

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 181

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA.

Dirección telegráfica: DIARIO

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Pts.
Idem resto de España, 6 Pts.
Idem en el extranjero, 10 Pts.
Pago adelantado.

NÚM. 21.164

Número suelto, 10 céntimos.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA.

FRANQUÍO CONCERTADO

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que es de su totalidad exclusiva, abonando previamente el importe del mismo, a razón de diez céntimos por cada inserción.

ANO LXIX

El cultivo del algodón en España

La lectura de una carta sobre el tema «El cultivo del algodón en nuestro país», dirigida por el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, don Emilio Zurano, a *El Progreso Agrícola y Pecuario*, y publicada por esta revista en el número correspondiente al 7 de Marzo último, así como la respuesta de dicha publicación, inserta en el mismo número, a las insinuaciones del señor Zurano, nos mueve a escribir las presentes líneas sobre el mismo interesante tema, sin ánimo alguno de establecer pasiones y violentas discusiones, sino simplemente inspirados por el buen deseo de analizar triplemente cuestión de vital interés, y añadir, con nuestra modesta opinión, un grano de arena más para poder llegar a una justa y final comprensión y solución de este importantísimo problema.

La carta del señor Zurano, en síntesis, expresa su nombre e indignación al observar la inexplicable pasividad e indiferencia del Ministerio de Fomento, Cámaras de Comercio y, salvo ligeras excepciones, de las revistas agrícolas y diarios de información general, ante el conflicto provocado por las dificultades para obtener algodón de Norteamérica para nuestra industria textil, máxime cuando en diversas regiones de España sería susceptible de gran desarrollo el cultivo de esta planta textil. Estamos en un todo conforme con el señor Zurano.

No compartimos los juicios que expone *El Progreso Agrícola y Pecuario* en su respuesta a dicha carta, pasando seguidamente a mostrar en qué fundamentamos nuestra diferencia de criterio.

La clave del problema del cultivo del algodón en España, según *El Progreso Agrícola y Pecuario*, es la reforma del Arancel. Todo lo que sea hablar de agroconomía del algodón son lirismos, mientras existe el Arancel vigente de entrada de 130 pesetas los 100 kilogramos de algodón en rama.

Para llegar a esta conclusión, aduce la citada revista varias razones, que no debemos dejar pasar sin detenernos y analizarlas algo más detenidamente.

Después de afirmar que sería pueril tratar de demostrar la posibilidad material de producción de este fibra textil y la enorme conveniencia de este cultivo en España, pregunta *El Progreso Agrícola y Pecuario*: «Por qué no se cultiva el algodón en España?». Y responde: «A nuestro juicio, porque no puede competir con el procedente de los Estados Unidos».

Con todos los respetos debidos a tal opinión, nos permitiremos, sin embargo, a par preguntar: ¿Se han verificado en algún lugar de España los ensayos, que después del tiempo y trabajos debidos, hayan podido llegar a demostrar plenamente tal afirmación? Sinceramente creemos que no.

En el folleto titulado *El algodón en España*, recientemente publicado, donde expresamos los motivos en que fundamentamos nuestra creencia de que el algodón de España puede competir con los extranjeros, hemos tratado de demostrar la innata importancia de los trabajos preliminares antes de implantar el cultivo del algodón en un país, y mucho más tratándose del inverno, con incesantes condiciones climáticas y económicas.

Electrificadas en España, con todos los requisitos debidos, los trabajos preliminares necesarios, a tenor de los que con bastantes detalles generales relatamos haber observado y estudiado en regiones de regadío en los Estados Unidos, que han podido compatriar ventajosamente en tiempos normales con la producción de secano de Estados del Sur del mismo país, que son precisamente los principales proveedores; es la primera condición necesaria para poder afirmar la imprescindible necesidad que existe de elevar el Arancel, para que el cultivo del algodón sea posible en nuestro país.

Hasta el presente no se han llevado a cabo en España estos trabajos en la forma debida, pues todos los ensayos han sido realizados aisladamente, sin los elementos necesarios ni el personal técnico apropiado, y abandonados pronto por carecer de ese entusiasmo y tesón necesarios para efectuar trabajos de esta índole.

Respecto a la actuación y estímulos accordados por el Estado, verá rápidamente nos sorprende la calificación de «hermosa iniciativa» que *El Progreso Agrícola y Pecuario* aplica a la ley del 19 de Junio de 1904 sobre el fomento del cultivo del algodón, calificación que, si bien podría aplicarse a la intención con que fue promulgada, en cuanto a los procedimientos dictados, por extenderlos demasiado, no tratamos de demostrar definitivamente cuán alejados están de la realidad y de la forma verdaderamente práctica y la absoluta ineficacia de su carácter, tan anómalo e impropio para los requerimientos específicos de los primeros y difíciles pasos necesarios para la implantación de este cultivo.

La alusión de la citada revista a los ensayos, posteriormente al ontivo moderado en escala comercial, efectuado durante estos últimos años por el señor Cremadas en la colonia de San Pedro Alcántara (provincia de Málaga), muestran, a pensar de que los trabajos preliminares no se hayan efectuado con todos los requisitos necesarios, que los resultados pueden llegar, sin auxilio del Estado, una inteligente y firme voluntad, y la posibilidad económica de una Sociedad como la General Azucarera, explotadora de dicha colonia, que hubieran sucumbido en tal empresa.

Tampoco nos hacen solidarios de los ataques que la aludida revista dirige a los fabricantes textiles, pues considerando sin apasionamiento la situación, podemos observar que los trabajos de todos los países sobre el algodón en ramas, con poca diferencia, como el vigente en

España, y si fijamos especialmente nuestras atenciones en Grecia e Italia, que tanto deben interesarlos, por ser los principales países europeos productores de algodón, por sus condiciones climáticas y económicas tan semejantes a las nuestras, y finalmente, por bajar la producción nacional pasa el consumo de sus industrias, vemos que en la primera, que es la mayor productora, no existe Arancel alguno sobre la entrada del algodón en rama, y en la segunda, sólo el de tres líras por los 100 kilogramos.

La elevación de nuestro Arancel sobre este producto, a un nivel igual que el de Italia, no creemos causaría apenas perjuicios a nuestra industria, aunque también opinamos que los beneficios que recibiría el agricultor serían poco apreciables, y más bien podrían considerarse dicha elevación, en sus efectos generales, como un anuncio de los ingresos de la renta aduanera a favor del Erario nacional.

Nuestra entusiasta y firme creencia en la posibilidad de un gran desarrollo de la producción algodonera en España, no nos impiden comprender los perjuicios que comisionaría a la economía, en conjunto de la nación, una tarifa arancelaria algo elevada sobre algodón en rama, pues hay que tener en cuenta que nuestra importante industria textil, que lo utiliza como materia prima, no sólo depende del mercado nacional, sino que exporta grandes cantidades de tejidos, los mercados extranjeros, en los cuales se hallaría en condiciones de inferioridad para sufrir la naturaleza competitiva en el momento de elevar el Arancel.

La lectura del dictamen expuesto por la Comisión de Fábricas en 1832 al Gobierno de Fernando VII acerca de la pretensión de los agricultores de Motril y Almería de que se prohibiera la entrada de algodón extranjero o se implantase sobre ellos un elevado arancel, inserta en «La Historia del Fomento del Trabajo Nacional», por Guillermo Graell, creemos que convencerá a cualquier espíritu sereno e imparcial de la razón que existe en este sentido a los fabriles.

Por conducto que tienen motivos para estar bien informados sobre la cuestión, nos ha sido manifestado que la razón por la cual los fabricantes textiles, principalmente de Cataluña, no han formado societades análogas a las existentes en Francia, Inglaterra y Alemania, con el objeto de desarrollar la producción algodonera en España y nuestras zonas de Mercedos, es el temor que abrigan de que una vez implantado el cultivo del algodón, en relativamente grande escala, podría producirse un movimiento imperante en la opinión, favorable al establecimiento de un elevado Arancel sobre los algodones extranjeros.

Por eso la gestión municipal, exceptuando los menesteres de trámite ordinario, casi está reducida al cambio de personas en algunos empleos, cesando en otros varios padres de familia, que son sustituidos por los que aspiran a formarlos, lo cual no aplaudimos ni censuramos por ignorar el alcance de esa fórmula de valores relativos.

La esperanza es la virtud que siempre nos fortifica y nos alienta a sobrelever tanta necesidad como sentimos sin lograr satisfacer. Así pues, confiemos en que no faltan planes a realizar, proyectos encantadores, que es lo que, por ahora, consisten las circunstancias; mas luego, próspero, nos asseveran, si Dios quiere y los próximos años no los malogra alguno de esos importantes inconvenientes que suele surgir en la vida, y sobre todo en la veleidad política, tendremos energía en el motor municipal, no producida con hulla negra ni blanca, sino con la eficacia de las pesetas del contribuyente que están próximas a llegar a efectividad.

Entonces, nuestro onírico y celoso alcalde don Manuel Herrador, se irá despreocupando de tanta idra penosa como la embarga y, con su notoria actividad y ferrea voluntad, efectuará cuanto su amor patriótico lo demande en beneficio de los montillanos.

En primer término, ultimará las obras necesarias en los grupos escolares, casi reclamadas con imperio, la enseñanza local, no defraudando los intereses de los vecinos que con larguezas los dan para atención tan meritoria, ni dejando incumplido el pacto con el Estado que generosamente subvenciona; se acometerá la humanitaria labor de mejoramiento del hospital, para cuyo fin ha gestionado el señor Herrador el concurso de la Casa Ducal de Medina del Campo, obteniendo valiosos ofrecimientos de él; continuará el alogamiento en las calles de la Esfermería, José de los Angeles, Gran Capitán, Angustias y otras céntricas y principales vías de esta localidad y realizará, en suma, en tanto exija el bien general, pues tiene acreditado que aún con malas máquinas, sabe hacer obras admirables y llegar a donde vayan los titanes este esforzado alcalde; dicho sea en méritos de justicia, sin exageración, como todos reconocerán.

22 Abril 1918. A. Palma.

LA ASISTENCIA DOMICILIARIA

Por el Ayuntamiento de Córdoba ha sido publicada la siguiente distribución del servicio de la Beneficencia municipal:

Médicos encargados de la asistencia

Parroquias del Sagrario y la Trinidad, don Tomás Ruiz Sánchez, calle de la Portera de Santa Clara, número 1.

San Pedro, don Ramón Alfaro Lagier, calle de la Encarnación, número 13.

Santiago, San Francisco y Asilo de Madre de Dios, don Miguel Luengo Llorente, calle de San Andrés, número 43.

Espiritu Santo, don Julián Ruiz Martín, calle del Horno de la Trinidad, número 5.

San Andrés, San Miguel, el Salvador y San Nicolás, don Manuel Ruiz Maya, calle de las Duenas, número 6.

San Lorenzo, don Arcadio Rodríguez Caamaño, calle de Santa María de Gracia, número 190.

Santa Marina, don Leandro González Soriano, calle de los Angeles, número 5.

Barrido de Alcolea, don Baldomero Castaño Sánchez, calle de Juan Ruiz, número 5.

Practicantes

Sagrario, San Nicolás, Trinidad y el Salvador, don Marcos Maya Garzo, calle del Horno de San Juan, número 2.

Santiago, San Francisco y Espíritu Santo, don Miguel Galisteo Povedano, calle de Deanes, número 12.

San Pedro y San Lorenzo, don José Herrera Ruiz, calle de Lucano, número 12.

Santa Marina y San Andrés, don Rafael Ponzerrada Alcántara, calle de Imágenes, número 7.

San Miguel, don Angel María Fernández, plaza de las Tendillas, número 12.

Sección de partes. — Médico

Don José Maldonado Fernández, calle del Marmol de Ballecas.

Matronas

Sagrario, San Juan y Espíritu Santo, doña Refaela Otega Jiménez, calle de Romero, número 10.

San Francisco, Santiago y San Pedro, doña Carmen Julián Bartolón, calle de San Fernando, número 124.

San Andrés, San Lorenzo y el Salvador, doña Asunción Trujillo, calle de Santa Isabel, número 6.

Santa Marina, San Miguel y San Nicolás, doña Purificación Jiménez, calle de la Morería, número 2.

Ante la necesidad de que no sea de suerte que las matronas no tengan la oportunidad de insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que es de su totalidad exclusiva, abonando previamente el importe del mismo, a razón de diez céntimos por cada inserción.

La Comisión Mixta de Recaudación

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de excepciones y exenciones alegadas por los mozos del cuerpo de Dos Torres, Encinas Reales y otros pueblos, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Exceptuando del servicio militar activo de las armas a los mozos de Dos Torres Rafael Fernández Fernández, Manuel Serrano Alcalde, Efraim Alcalde Expósito, Emiliano Jurado Medina, Pascasio González Vilas, Róque Martínez Cantero, Francisco Fernández Olmo, Idefónio Alcalde Galán, Juan Viñuel López, Simón Alcudia Fernández, Juan González Fernández, Pablo Alcalde Gómez, Antonio Tribaldo Matheu, Julián Romeo Usalo, Rudeando Galán Serrano, Antonio Jiménez García, Roberto Alcalde Peinado, Emilio Rubio Muñoz, Tomás Blanco Moreno, Manuel Villalón Sepulveda, Juan Peinado García, Eulogio Romero Rubio, José Márquez Gómez, Mario Brilegas Iglesia, José Ruiz Fernández, Antonio Madrón Jiménez, Inocencio Viñuel Matheu y Juan Romero Madrón, a los de Villarreal Expósito, Juan Martínez y Jenaro Molina Millán.

Declarar soldados a los mozos del cuerpo de Dos Torres Teodoro Gómez Serrano y Miguel Reyes López, a los de Encinas Reales Francisco Martínez Barrios y Andrés Roldán Expósito y a los de Fuente Palmera Juan Reyes Martínez y Jenaro Molina Millán.

Excluir temporalmente del servicio militar activo a los mozos de Dos Torres Juan Jarado Medrano, Casimiro Jurado Gallegos, Luisino Lúcio Lunes Serrano y Pedro Expósito Moreno, a los de Encinas Reales Sebastián Muñoz Velasco, Francisco González Arjona, Fernando Trajillo Boldún, Cristóbal Moyano Prieto, Francisco Campoy Ayala, Bartolomé Moreno Jiménez y Cristóbal González Muñoz, al de Belmez Enrique Poza-Ziller, al de Guadalupe Gerardo Expósito Prieto, al de Fuente Obejuna Manuel Carmena Ledesma y al de Hinojosa del Duque Fernández Delgado Tamara.

Excluir totalmente del servicio militar a los mozos del cuerpo de Dos Torres Aniceto Castro Torrico, Saúl González Alcaide y Agustín Viñuel Bravo, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Mariano Blanco Fernández, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa del procesado el abogado señor Mestanza.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra José Hidalgó Tellez, por el delito de hurto, estando encargado de la defensa del procesado el letrado señor Molina.

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio Carmona Jaén, por el delito de lesiones, declarándose de oficio las costas procesales.

La Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra José Hidalgó Tellez, por el delito de hurto, estando encargado de la defensa del procesado el letrado señor Molina.

Excluir totalmente del servicio militar a los mozos del cuerpo de Dos Torres Aniceto Castro Torrico, Saúl González Alcaide y Agustín Viñuel Bravo, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra Mariano Blanco Fernández, por el delito de hurto, estando encargado de la defensa del procesado el letrado señor Molina.

Declarar prófugos a los mozos de Encinas Reales Francisco Molero Jiménez y Luis Campos Muñoz.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose la sesión.

De Instrucción pública

Abrogado. En la Sección Administrativa de Primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Derecho, expedido a favor de don Jerónimo Hernández García.

Reclamación

El maestro don Francisco Taltón Centro reclama de una nota que aparece junto a su nombre en la lista de aspirantes a interinos.

Libros de texto

Se han remitido los libros de las escuelas de niñas de Zuhoros, de niños del Carpio y segunda y tercera de niños de Castro del Río.

DEL GOBIERNO CIVIL

Autorizaciones

Se ha autorizado la exportación de las siguientes especies alimenticias: a los señores Carbonell y Compañía, doscientos kilos de aceite para Mallorca; a los señores Osuna y Coballos, trescientos de alubias para Terredonjimeno; a don José de Rioja, cuatro mil noventa de cebada para Posadas, mil seiscientos cincuenta para Villabarta, cien de garbanzos para Almodóvar del Río y novecientos para Madrid; a don Valentín García del Campo, trescientos de arroz y cien de alubias para Vilchez, cien de arroz y cien de alubias para Chillon, cien de arroz para Alcaudete y trescientos para Baena, y a los señores herederos de Delgado Martínez, cinco mil de garbanzos para Madrid, setecientos para Alcazar, cien para Villacañas, trescientos para Béjar, cien para Alcolea, cien para Quintanar de la Orden y quinientos de tubas para Nerva.

Servidumbre. Don Vicente Berenguer Serra solicita la servidumbre de paso de una tubería de conducción de agua entre los kilómetros 389 y 390 de la carretera de Madrid a Cádiz.

GRAN HOTEL "ESPAÑA Y FRANCIA," Y H. VICTORIA

El dueño de un acreditado establecimiento, Francisco González (Patatero) no cesa de introducir importantes novedades para el mejor confort y comodidad de los señores Viajeros.

Gran Capitán, 4-6 y Aladreros, 13-14.—CORDOBA

REGIONALISMO ANDALUZ

Conferencia de don Blas Infante

Anoche, como se tenía anunciado, el ilustre periodista don Blas Infante pronunció en el Centro Obrero Republicano una conferencia sobre el regionalismo andaluz, ante numerosa concurrencia.

En nombre de esta fué saludado por don Eloy Vaquero, quien lo elogió por su labor en la Prensa y el libro y enalteció su honestidad política, agregando que era como los hombres que España necesitaba para sacudir la posturación en que se halla.

El señor Infante relacionó el pasado español de Córdoba con su lamentable situación presente.

Expuso detallada y brillantemente la razón de ser de Andalucía y los elementos que determinan su personalidad, con la principal característica de su intensa alegría de vivir, aún a pesar del estado en que se halla.

Recorrió los momentos principales de la historia de Andalucía, deteniéndose en la época del Califato, en la que principalmente estuvo representada por Córdoba.

Abogó por la formación de una conciencia colectiva, que comience en la vida municipal llegue a la regional y se extienda a la nacional.

Trató de la situación de la tierra, diciendo que el pueblo se hallaba desposeído de ella, estando quienes la trabajan convertidos en esclavizados jornaleros.

Encareció la necesidad de restablecer la vida municipal.

Recordó los pensamientos fundamentales del regionalismo andaluz.

Asimismo trató del mejoramiento de Córdoba, especialmente expresado con el saneamiento de la ciudad.

Concluyó diciendo que se hallaba muerta la actual organización de España y que a través de los patriatismos regionales surgiría la gran conciencia colectiva racional.

Fué muy aplaudido y felicitado por su admirable conferencia, de la que sólo ofrecemos esta somera noticia porque la falta de espacio y tiempo no nos permiten dedicar a ilustre conferenciante la detenida información que otras veces hemos hecho de sus conferencias.

DE EUROPA A ÁFRICA

El túnel de Gibraltar

Habrá que empezar por decir, aunque ello fácilmente se comprende, que no se trata de un proyecto próximo a su realización. No están los tiempos para empresas de esa naturaleza; pero no por ello merece la idea menor atención, mucho más cuanto que no sale de la fértil imaginación de un escritor, sino de los cálculos de un hombre de ciencia.

En el Congreso de ingenieros civiles que acaba de reunirse en Francia, Henri Bressier ha presentado un proyecto de túnel bajo el Estrecho de Gibraltar.

El autor hace resaltar la importancia que del hecho resultaría para el puerto de Dakar, cabeza de puente del paso del Atlántico del Sur, y pondrá la prosperidad que llevaría a España y a Marruecos una línea directa de París al Senegal.

Construido el túnel, se iría de la capital de Francia a San Luis en tres días y, por encima con el proyectado transatlántico inglés, el recorrido de Londres al Cabo se efectuaría en ocho días, sin cambiar de tren, pasando bajo el Canal de la Mancha y bajo el Estrecho de Gibralta.

Oigamos ahora al ingeniero algunas consideraciones técnicas.

La separación entre España y la costa africana fué producida por un cataclismo y el fondo del mar, trastornado y rocoso, alcanza 1.100 metros; pero eligiendo el paso más favorable se tendrían 760 metros. Esta profundidad exige que el túnel descienda a cerca de 840 metros bajo el nivel del mar.

El punto de partida en la costa española sería Tarifa y para el de término en la marroquí nada se dice, dejándolo en X.

El trayecto, hecho a la velocidad de 80 kilómetros, duraría 20 minutos. Las vías españolas deberían ser puestas a la anchura de las francesas o por lo menos se arreglaría una línea para la circulación de vagones directos. En cuanto al transatlántico, está establecido y no ofrece ninguna dificultad especial, pues el Desierto es llano y su travesía apenas exige obras de fábrica.

El costo se calcula en 4.415 francos, precio medio del metro lineal en los cuatro principales tneños alpinos: los de Arlberg, Mont-Blanc, San Gotardo y el Simplón. De esa cifra el autor cree poder deducir la de 10.000 francos el metro lineal para el túnel submarino, lo que para una longitud de 25 kilómetros daría un total de 250 millones. Añade 110 millones para la organización del puerto de Dakar.

Otro técnico dice que Bressier no parece haber tenido en cuenta una longitud suficiente del túnel, puesto que habría de prolongarse considerablemente en tierra firme para alcanzar la profundidad de 860 metros prevista; pero califica de grandiosa y posible esa idea, que, por cierto, fué lanzada en 1898 por el ingeniero Berlier, considerándose entonces utópica.

Respecto a las consecuencias de esa obra, consignase que Marruecos adquirirá con ella una importancia de primer orden, a la vez que Francia y España obtendrán beneficios enormes con una organización que les daría todo el tráfico viario de la América del Sur, tráfico llamado a desarrollarse en proporciones considerables. Además que las líneas de navegación no resultarían perjudicadas, pues la enorme circulación de viajeros entre América y Dakar les compensaría ampliamente de la disminución del tráfico marítimo y la facilidad de las comunicaciones multiplicaría las relaciones comerciales.

No será necesario añadir que los franceses quieren para sí esa obra. Si el estudio demuestra su posibilidad, se pedirán los recursos necesarios.

Rios a la espalda privada, en condiciones que el Estado puede definir. Por el pronto se ha hecho una demanda de concesión al Ministerio de Obras Públicas de París, por la compañía de Caminos de hierro de Orleans.

Ha sido quanto acerca de este interesante particular se afirma.

EL HOMBRE DE LA MONTAÑA

vea el estreno esta noche en el TEATRO-CIRCO

de la obra de más gracia y mayor éxito.

GUADALCAZAR

En la tarde de ayer, se le administró solemnemente el Sacramento del bautismo al niño dado a luz recientemente por doña Caridad Morales García, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Aguirre Cruz, industrial de esta localidad.

Fueron padrinos en el Sacramento, don Francisco Muñoz Maqueda, concejal de este Ayuntamiento, y su señora esposa doña Elisa Aguirre Cruz.

Al niño se le impuso el nombre de Patricio.

Al acto concursaron numerosos invitados, entre ellos, muchas bonitas muchachas, que de la iglesia pasaron al domicilio de los padres, donde por estos y por los padrinos fueron observadas espontáneamente, entregándose después el baile y pasándose agradablemente el rato, que terminó a las altas horas de la noche. Enhora buena.

Precios corrientes en este mercado: Trigo regular, los cien kilos, 42 pesetas; cevada fanega, 15; escaña, 12; avena, 13; garbanzos duros, 27; idem tiernos, 35; habas, 20; aceite en molino, 19; patatas los 11 y medio kilos.

El Corresponsal

23 Abril de 1918.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes tiempos:

Don Mateo Martínez, 207'00 pesetas; don Rafael Rodríguez, 200'60; don Francisco Pérez, 275'20; don José Fernández Luus, 631'75; don José Francisco Fernández, 359'29 y don José de Rueda, 133'33.

Libramientos

Libramientos que se han recibido y se han saqueado cuando los interesados lo soliciten:

Don Juan Adams, don José Fernández Luus, don Mariano Viguera, don Manuel Enriquez, don Alfonso Jurado, don Francisco García Mañó, don Protasio García Salmerón, don Alberto Castañeda, don Antonio Torres, don Francisco de P. Aguirre, don Alfonso Porras, don Victoriano Pérez, don José Gutiérrez de los Ríos, doña Josefina de San Miguel Urbano, don Carlos Molina, don José Mora, don Manuel Ecija y don José Toró.

Retiro

Se ha concedido el retiro de 146'25 pesetas mensuales al teniente de la escala de reserva don Antonio Arribalzaga Cuevas.

Cese

La Dirección de la Duda ha enviado certificado de cese y orden original de consignación del teniente de Carabineros don José Luque Pérez.

DE LA PROVINCIA

Rifa

La benéfica ha detenido en las inmediaciones de la mitad del Porvenir a un sujeto llamado José Vilaseca Herriera que, en rifa sostenida con su compañero de trabajo Francisco Caballero Gallego, lo causó con una navaja una herida en el costado izquierdo.

El lesionado fué asistido en el botiquín de la Compañía minera.

El agresor fué puesto a la disposición de Juzgado.

Incendio

En la casa número 8 de la calle de Silos, de Montequinto, que habitaba el médico don Hugo Bautista Raso, se ha declarado un incendio, siendo parte de las llamas la parte posterior del edificio, inmediata a la farmacia.

El siniestro se localizó a las dos horas de iniciado, merced a los trabajos realizados para extinguirlo por varios vecinos y la fuerza de la Guardia civil.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en unas cuarenta pesetas, creyéndose que el siniestro fuera causal de parte de la llama, la parte posterior del edificio, inmediata a la farmacia.

Todos los aficionados a la fotografía están de enhorabuena, ya que en el acto, sin dilación, son servidos, por contarlos con grandes existencias en el mencionado establecimiento de cuantos aparatos y accesorios anuncia Kodak.

Consecuencia de haber llenado esos naturales exigencias, nunca atendidas hasta ahora, es el constante favor que vienen dispensando al laboratorio de «La Palma», donde, como saben nuestros lectores, se hacen toda clase de trabajos fotográficos. «Kodak» a la vista del cliente, que se dirige gratuitamente en el manejo de tan artística distracción.

Boda

En la iglesia parroquial de Santa Marina se ha celebrado la boda de la señora Presencio Pérez Pérez y don Antonio Manjavacas Anguita.

Los cuatro bichos son gordos, finos y están bien presentados.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la combinación es excelente, se espera que sea del agrado de los aficionados, que podrán apreciar el trabajo que el billete no pudo realizar el día domingo, a causa del percance que sufrido.

Corchito II

Nuestro paisano Alfonso Muñoz ha firmado contratos para el mes de Mayo con las empresas de Caravaca el día 3, el 15 y 18 con la de Santisteban del Puerto y el 30 con la de Cáceres.

Además tocará en las plazas de Madrid y Sevilla.

Matinas

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 23 de Abril:

Gobierno civil.—Trámite de una circular de la Comisión general de Abastecimientos dictando disposiciones para el cumplimiento del Real decreto relativo a la estadística de las subsistencias.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto constituyendo un Comité Central para la regularización de la imparición y exportación de artículos indispensables.

Dirección de Hacienda.—Notificación de multas a los Ayuntamientos que relaciona:

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que el Director general de Comercio entienda en su sucesivo en todo lo que afecta a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados que han de intervenir en las vistas de causas señaladas para el próximo octubre.

Tribunal Eclesiástico de Córdoba.—Edicto citando a Manuel Losada Pedregosa.

Ayuntamientos.—Conclusión del extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en las sesiones de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año último.—Invitación del de Pedroche a los propietarios para que presenten las relaciones de las modificaciones que hayan tenido en su riqueza mineral.

Ministerio de Estado.—Relación de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Juzgados.—Edicto del Cabra citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Francisco Valverde Jiménez, del de Andújar a doña María Luisa Batóvala; del de Fuentidueña encargando la busca de una burra y seis gallinas hurtadas el 14 del actual de la finca el Chacarrero, del término de Blimez; del de Montoro la de un décimo del billete de la Lotería número 15.521 del sorteo del 22 del actual que se extravió a una vecina de aquella población; del de Peñaranda la de una potra, un caballo, una muleta y un mulote robados el 13 de Enero del término de Guadalcazar; del de Mérida llamando a Manuel Moreno López y del juez instructor de la Comandancia de tropas de Intendencia de Cuenca a Luis González Suárez.

Ministerio de Hacienda.—Conclusión del extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en las sesiones de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año último.—Invitación del de Pedroche a los propietarios para que presenten las relaciones de las modificaciones que hayan tenido en su riqueza mineral.

Ministerio de Justicia.—Relación de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Juzgados.—Edicto del Cabra citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Francisco Valverde Jiménez, del de Andújar a doña María Luisa Batóvala; del de Fuentidueña encargando la busca de una burra y seis gallinas hurtadas el 14 del actual de la finca el Chacarrero, del término de Blimez; del de Montoro la de un décimo del billete de la Lotería número 15.521 del sorteo del 22 del actual que se extravió a una vecina de aquella población; del de Peñaranda la de una potra, un caballo, una muleta y un mulote robados el 13 de Enero del término de Guadalcazar; del de Mérida llamando a Manuel Moreno López y del juez instructor de la Comandancia de tropas de Intendencia de Cuenca a Luis González Suárez.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Juzgados.—Edicto del Cabra citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Francisco Valverde Jiménez, del de Andújar a doña María Luisa Batóvala; del de Fuentidueña encargando la busca de una burra y seis gallinas hurtadas el 14 del actual de la finca el Chacarrero, del término de Blimez; del de Montoro la de un décimo del billete de la Lotería número 15.521 del sorteo del 22 del actual que se extravió a una vecina de aquella población; del de Peñaranda la de una potra, un caballo, una muleta y un mulote robados el 13 de Enero del término de Guadalcazar; del de Mérida llamando a Manuel Moreno López y del juez instructor de la Comandancia de tropas de Intendencia de Cuenca a Luis González Suárez.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Juzgados.—Edicto del Cabra citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Francisco Valverde Jiménez, del de Andújar a doña María Luisa Batóvala; del de Fuentidueña encargando la busca de una burra y seis gallinas hurtadas el 14 del actual de la finca el Chacarrero, del término de Blimez; del de Montoro la de un décimo del billete de la Lotería número 15.521 del sorteo del 22 del actual que se extravió a una vecina de aquella población; del de Peñaranda la de una potra, un caballo, una muleta y un mulote robados el 13 de Enero del término de Guadalcazar; del de Mérida llamando a Manuel Moreno López y del juez instructor de la Comandancia de tropas de Intendencia de Cuenca a Luis González Suárez.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Juzgados.—Edicto del Cabra citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Francisco Valverde Jiménez, del de Andújar a doña María Luisa Batóvala; del de Fuentidueña encargando la busca de una burra y seis gallinas hurtadas el 14 del actual de la finca el Chacarrero, del término de Blimez; del de Montoro la de un décimo del billete de la Lotería número 15.521 del sorteo del 22 del actual que se extravió a una vecina de aquella población; del de Peñaranda la de una potra, un caballo, una muleta y un mulote robados el 13 de Enero del término de Guadalcazar; del de Mérida llamando a Manuel Moreno López y del juez instructor de la Comandancia de tropas de Intendencia de Cuenca a Luis González Suárez.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Juzgados.—Edicto del Cabra citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Francisco Valverde Jiménez, del de Andújar a doña María Luisa Bat

VISITE la Exposición de Mármoles de OBDULIO BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

POR TELEGRAFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Llegada del Rey

Esta mañana regresó el Rey a Madrid en el tren expreso de San Sebastián.

Por voluntad expresa del Monarca no fueron a la estación, para recibírle, la Familia Real ni al Gobierno.

Solo asistieron el Gobernador civil y el Alcalde interino de Madrid y el Director general de Seguridad.

Despachando con el Monarca

A la hora de costumbre fueron a despachar con el Monarca el Jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda.

El de la Gobernación no fué porque se halla enfermo.

Maura dió cuenta a Su Majestad de los acuerdos tomados en los últimos consejos de ministros, del curso de los debates parlamentarios y de las medidas adoptadas para solucionar el problema de las subsistencias.

Acto de cortesía

Al mediodía fué a Palacio la Infanta doña Isabel para dar la bienvenida al Rey.

En la Presidencia

La nota oficial facilitada hoy a los periodistas en la Presidencia dice que Maura, después de despachar con el Rey, fué a la iglesia de las Trinitarias para asistir a la Misa de Requiem que la Academia Española dedica anualmente a los académicos fallecidos.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, al conversar con los representantes de la prensa, les dijo que el Ministro se hallaba enfermo.

Fadece un fuerte catarro y había tenido que guardar cama, pues se hallaba con fiebre.

Manifestó que, según comunicaba el Gobernador civil de Burgos, al pasar el Rey por la estación férrea de aquella capital, había sido objeto de una entusiasta ovación.

Añadió que el Gobernador de Oviedo informaba de la solución de la huelga minera.

También dijo que el Gobernador de Palencia daba cuenta de que en Béjar se había celebrado una reunión pública para protestar contra la conducta de las autoridades.

Por último dijo que en Cifuentes un incendio había destruido varios edificios, pero sin originar desgracias personales.

En Hacienda

Una comisión de representantes de la industria siderúrgica visitó esta mañana al Ministro de Hacienda para tratar de la tasa de los materiales de construcción.

En Estado

El Ministro de Estado ha recibido hoy varias visitas, entre ellas la del Cardenal Arzobispo de Toledo.

Bautizo

Mañana se verá en Palacio el bautizo del primogénito de los Marqueses de Somorrostro, que será apadrinado por los Reyes.

La Alcaldía de Madrid

El Duque de Almodóvar del Valle celebró una conferencia con el Jefe del Gobierno para manifestarle que la minoría maurista del Ayuntamiento estaba descontenta porque no se hubiera dejado al Municipio en libertad para elegir alcaldé y se proponía hacerle imposible su gestión en dicho cargo.

En su virtud solicitó del Presidente del Consejo de ministros que llamara a sus amigos políticos de la Corporación municipal y les obligara a ofrecer su colaboración a aquél.

Maura le contestó que la minoría indicada no estaba sujeta a la disciplina del partido y gozaba de libertad absoluta para desenvolverse.

En consecuencia el Duque de Almodóvar del Valle rechazó el referido cargo.

Este hecho está siendo comentado.

El Reglamento del Congreso

La comisión del Congreso encargada de estudiar la reforma del Reglamento de dicha Cámara ha acordado separar las cuestiones de la constitución de dietas a los diputados y de la reforma de la ley electoral sobre examen de actas por el Tribunal Supremo para abordarlas mediante proposiciones de ley separadas.

El cinematógrafo y la enseñanza

El Ministro de Instrucción Pública ha firmado una Real orden creando una comisión para que efectúe ensayos del cinematógrafo como procedimiento educativo.

Nuevo académico

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha elegido académico al eminente orador sagrado don Luis Caipena.

Los haberes de los empleados

Se sabe que el Gobierno ha estudiado tres proposiciones relativas a los aumentos de los sueldos de los funcionarios civiles, prosperando una solución encaminada a que tales aumentos sean proporcionales mediante el correspondiente porcentaje.

El tipo máximo del beneficio admitido será el treinta y cinco por ciento.

El partido liberal

En los círculos políticos se habla de la posibilidad de que se efectúe la reorganización del partido liberal bajo la jefatura de Maura.

Añades que la idea no ha sido acogida con entusiasmo por García Prieto, pero en cambio el Conde de Romanones la patrocina.

No lo deje para mañana

SUCURSAL EN CÓRDOBA: VICTORIANO RIVERA, 6.

González Basada declara que el proyecto repetido cuenta con las simpatías del Gobierno y éste acordará oportunamente la conveniencia de reproducirlo.

Alba dice que lo satisface que las minorías opinen como él en este asunto.

Afirmó que mantiene las mismas convicciones que siempre, aunque reconoce que el proyecto no es una panacea que pueda resolver todas las necesidades económicas de la nación.

Manifestó que confía en la posibilidad de que el Gobierno llegue a un acuerdo en el asunto.

González Basada anuncia que en breve presentará varios proyectos económicos.

En votación ordinaria es desechar la proposición incidental de Gasset.

Se reanuda el debate político.

Prieto (don Idaletx) oceña que en el mensaje de la Corona no se trata de la legislación nacional obrera ni de la derogación de la ley de jurisdicciones.

Ataca duramente a las juntas de defensa militares y afirma que continúan laborando a espaldas del Gobierno.

El Conde de San Luis defiende calorosamente al ejército, ensalzando su patriotismo.

Senante censura el proyecto de ley de amnistía.

Habla luego del problema del regionalismo y dice que debe quedar reducido al amor a la región supeditado al amor a España.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ

Hoy tres números de variétés

Provincias

Una disposición

Comunican de Bilbao que se ha dado orden al director del periódico «Euskalduna», el cual publica un artículo en euskera, para que todos los escritos en ese dialecto le envíe, traducidos al castellano, al fiscal de la Audiencia.

Terremoto

Participan de Granada que los aparatos del Observatorio de la Cartuja han registrado un violentísimo terremoto a unos tres mil quinientos kilómetros de distancia.

El Obispado de Córdoba

Comunican de Málaga que el Obispado de Córdoba regresará mañana a su diócesis.

Extranjero

Parte francesa

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En las regiones del Somme y Reims es muy violento el bombardeo.

En Lassigny y Noyon rechazamos los ataques del enemigo.

Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta tarde contiene los siguientes informes:

En Lens y Albert rechazamos varios ataques de la infantería inglesa.

En el bosque de Avocourt hicimos algunos prisioneros al enemigo.

En luchas aéreas derribamos treinta aviones del adversario.

En los lagos de Plesse y Dourdan y en otros puntos del frente oriental las tropas búlgaras también han derrotado a las británicas.

Comunicación inglesa

Una comunicación oficial facilitada en Londres dice lo siguiente:

Efectuamos una operación naval contra Ostende y Zeebrugge, la cual obtuvo un éxito completo.

En Ostende hundimos dos buques cargados de cemento.

Sus tripulaciones fueron salvadas.

También saqueamos a pique tres torpederos. Desembarcamos tropas que combatieron con los defensores del muelle y de la fortaleza.

Volvemos varios submarinos cargados de explosivos.

Tanto en los muelles como en los canales logramos una completa victoria.

El oficial que dirigió la operación murió gloriosamente.

Causamos importantes averías a los buques del enemigo y perdemos un destructor, dos cañones automóviles y dos barcas.

Auxilios del Brasil

Participan de Rio Janeiro que una división de la escuadra brasileña ha salido con rumbo a Europa para ayudar a los aliados en el servicio de vigilancia de los mares.

Declara que el Gobierno es el primer interesado en conceder beneficios a los funcionarios civiles.

Advierte que está derogada la ley en virtud de la cual deben presentarse los presupuestos a las Cortes el primero de Mayo y promete que seguirá leídos en el momento en que se concierten.

Léase una proposición incidental solicitando que se reproduzca el proyecto de ley de Alba en virtud del cual se creaba un impuesto especial sobre los beneficios extraordinarios que proporciona la guerra.

Gasset da a un largo discurso afirmando que, puesto que se necesita aumentar las fuentes de los ingresos, justo es recurrir a los que se están enfrentando con la guerra y no gravar más la afeita situación de quienes sufren las fases más duras de la guerra.

González Basada le contesta declarando que el Gobierno atenderá a todas las necesidades y acometerá la reforma tributaria para obtener los ingresos que necesita, equitativamente y causando los menores perjuicios.

Solicita el concurso de la Cámara para esta labor.

Gasset dice que desea saber terminantemente si el Gobierno reproduce el proyecto de que se trata.

González Basada manifiesta que no puede dar una respuesta categórica, pues el Gobierno tiene en estudio estos problemas.

Pedregal dice que considera transcendental el hecho de que el Gobierno se niegue a contestar a las preguntas que se le dirigen respecto al criterio que tenga en el asunto que se discute.

Agrega que si no hay unanimidad en el Gobierno quedará borrado el punto más importante de los cuatro que constituyen su programa.

Casi todos los tripulantes resultaron muertos o heridos.

Creéase que se trata de un hecho criminal.

hoy mismo debe enviar sus cuelllos y pufios al PLANCHADO LARIOS (S. A.) y se convencerá de que no hay nada más cómodo, más higiénico ni más barato. Precios: lavado y planchado de 1 cuollo o 1 par de pufios 5 cts.

— CAMISERIA DE ELOY ALVAREZ

de OBDULIO BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

Los Chocolates

Hijos de Zuricalday

DE BILBAO

Son los preferidos del público

Para ventas al por mayor en CÓRDOBA y su provincia

Valentín García del Campo - CÓRDOBA

SOMBREROS DE PAJA

1, 1'50, 1'75, 2'00, 2'25, 2'50 y 3'00 pesetas. Extenso surtido en novedades para señora y caballero a precios baratísimos. — establecimiento de tejidos PRIETO y ARGO.

(sucesores de SALIDO). — CLAUDIO MARCLO, esquina a la de Librería.

Se han recibido variadísimos modos en todas las clases y formas. Españoles para campo de

temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídase folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río, en Tolox.

Se recomienda «La Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz eléctrica en todas las habitaciones y Capilla pública. Ferrocarril directo de Málaga a Coin.

Único depósito de estas aguas embotelladas: Casa de D. Juan de Terres Rivera, Granada, 61, segundo, Málaga.

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para estarrosos.

No se admiten enfermos de tisis o tuberculosos.

Instalación completa de inhalaciones Difusas o Húmedas. — Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídase folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río, en Tolox.

Se recomienda «La Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz eléctrica en todas las habitaciones y Capilla pública. Ferrocarril directo de Málaga a Coin.

Único depósito de estas aguas embotelladas: Casa de D. Juan de Terres Rivera, Granada, 61, segundo, Málaga.

Fusilamientos

En Amberes fueron acusados del delito de asesinato a tres individuos, de los cuales esta mañana se fusiló a veinticuatro.

Murieron cantando el Himno belga.

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas
En 2.ª	ANUNCIO intercalado en el resto del texto en "Avisos útiles"
En 3.ª	"corriente.."
En 4.ª	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al suscriptor, en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

Hémoglobino
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARÍS.



La Unión y El Fénix Español

COMPANY OF SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESMATERIALIZADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA.

Señores Evaristo M. Velasco y Comp.

Oficinas CALLE CLAUDIO MARCELLO, NÚM. 13. — CÓRDOBA.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados. — MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de especial para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.

Teléfono suscrito para conferencias con provincias.

Asesor. — Cafetería central.

Luz eléctrica y teléfonos en todas las habitaciones.

Dirección propietario: José Galán Díaz

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO. — JEREZ DE LA FRONTERA

ALMACÉN DE MADERAS La Forestal

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y piñonero, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y maderas castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en volijas y tablas de pino del país, maderas para entablonados de miznas y sesiles para teléfonos y llaves de transmisión de energía eléctrica.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente. — Teléfono núm. 303

Economía y prontitud. — Pompeya, núm. 7.

INADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **ES LO MEJOR!**

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **ES LO MEJOR!**

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO. — HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP. — CÓRDOBA

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo. — Superior á la carne y la leche.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

Ptas. 100 cada día

Encabezando las dos primeras columnas 80

Encabezando las dos últimas columnas 60

Al pie de la plana 40

En el lugar que permita la composición de la misma 15

En el lugar que permita la composición de la misma 15

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 250 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misa de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

COMPAGNIE COLONIAL CHOCOLATES

INDISPENSABLE SUPERIORIDAD EN
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS
Pidanse en Establecimientos de Ultramarinos

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC. — HULLERAS
FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfósforos de cal. — Superfósforos azorados «Peñarroya» para cereales. — Abono férreo «Peñarroya» especial para habas. — Abones «Peñarroya» para viñas y olivos. — Abones completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador. — Sulfato de cobre, de hierro y de amonio. — Sales de potasa. — Nitrito de soda de Chile. — Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse á José Cañete y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO. — Almacenes: EN "LAS MARGARITAS,"

Agenzia Regional de Cérdoba

Sociedad Anónima Florida

Con arreglo a los artículos 21 y 29 de los Estatutos y acuerdo social de liquidación de la Sociedad, se convoca a todos los accionistas a la junta extraordinaria que se celebrará el 28 de Mayo próximo, a las dos de su tarde, en el local de la avenida de Cervantes, núm. 8, de esta ciudad, para discutir y aprobar en su caso el balance de liquidación practicado y proasar al otorgamiento de la escritura de disolución.

Córdoba 20 de Abril de 1918. — El liquidador, Juan H. Schwartz.

POR REFORMAS se vende una estantería de bar y taberna y cuatro teléfonos en el Pay Pay, Alfonso XIII, 16.

SE ARRIENDA desde el día un piso bajo en la calle Guadalquivir de los Ríos, número 5. Darán razón en la misma casa.

SE ARRIENDA desde el día un piso bajo en la calle Guadalquivir de los Ríos, número 5. Darán razón en la misma casa.

SE ARRIENDAMIENTO. — Desde 8. Junio se hace del portal en la Librería, número 32, donde están las vacas de leche. Para precio y condiciones, Claudio Martínez.

ANUNCIO. — Matadero de primera enseñanza se necesita en la calle Fernando Colón, núm. 15 (antes Coniza).

EN LA FABRICA DE CAJAS de cartón Conde Arenales, 8, se necesita una oficina para composición de moldes y talleres en la máquina de imprimir.

Chapas de Zinc

Vendo 200 acanitadas, para techo, en buen estado. Razón don José Pérez de Grau, San Rafael, 8. — Córdoba.

Lecciones á domicilio

El profesor don José Rodríguez Redondo da lecciones de primera enseñanza á niños y señoritas. — Don Rodrigo, 8.

SE ARRIENDA un piso bajo independiente, con cinco habitaciones en la calle Badajoz, núm. 2.

SE VENDEN puertas y ventanas viejas, en la calle de Muñoz Capilla, núm. 8.

SE VENDEN unas puertas para habitación, nuevas, en la calle Osio, núm. 8.

duplicado.

Anita Jiménez

Acreditada modista de sombreros que hace y confecciona con puntillín y encaje elegantes sombreros de señora, señorita y niños, con arreglos y las más modernas modas de París, en su taller establecido en esta capital calle Don Rodrigo núm. 81.

SE VENDE ó arrienda la casa horna de pan sobre Massa Luis, 13. — Paseo utilizable como bodega ó almacenes. 10-8

SE NECESITA una mujer para la cocina de 20 á 40 años, que sea un obligación y sea inmejorable referencias. Millio Casta'ar, 8.

15-12

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

FUNDADA EN 1819 (99 años de existencia)

RAMO DE INCENDIOS. Capital y reservas 35.074.000 francos.

13.383.843

Seguros contra Incendios y Explosiones. — Seguros de Paralización por causa de Incendio. — Seguro contra la Pérdida de Alquileres. — Seguros contra Accidentes individuales. — Individual combinado (Accidentes y Enfermedades). — Responsabilidad civil. — Seguro contra el Robo. — Seguro contra la Rotura de Cristales.

Subdirector en Córdoa y su provincia, D. Pedro Guerrero, BLANCO BELMONTE, 7.

(ANTES PEDREGOSA)

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

PINTOR DE GASTRO, NÚMERO 8. — CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos. — Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia. — Restauración de imágenes. — Decorados interiores en restauración.

Especialidad en trabajos de escenografía.

GRANJAS Y CONVALESCENTES! Si pretendeis recuperar vuestra fuerza alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ.

ES LO MEJOR!

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA

Venta en Farmacias y Droguerías.